

REGLAMENTO PROMOCIÓN

“Donde el Mundo se Encuentra”

PARTICIPANTES: Clientes nuevos y existentes de Banco Cuscatlán Honduras con una Tarjeta de Crédito LifeMiles Cuscatlán Visa en sus perfiles Oro, Platinum e Infinite.

FECHA DE INICIO: 15 de febrero 2026.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de marzo 2026.

ALCANCE GEOGRÁFICO: Local e internacional.

PREMIO: bono de hasta 250,000 Millas.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN: Clientes nuevos y existentes de Banco Cuscatlán Honduras con una Tarjeta de Crédito LifeMiles Cuscatlán Visa que realicen compras iguales o mayores a \$50.00 o equivalente en moneda local, los participantes recibirán una acción para participar por el Premio final. Los Participantes con mayor cantidad de acciones serán los Ganadores. Habrá 3 Ganadores:

Cantidad de Bonos	Millas por recibir
1 bono	250,000
1 bono	150,000
1 bono	100,000

se asignará un premio a los 3 participantes que hayan acumulado la mayor cantidad de acciones dentro de la vigencia de la promoción, asignando el premio mayor al participante que haya realizado la mayor cantidad de transacciones y así sucesivamente. en caso de empate en la cantidad de acciones, los ganadores serán los participantes cuyas transacciones alcancen un monto mayor en dinero acumulado durante la vigencia de la promoción.

MEDIOS DE PUBLICIDAD: Medios de comunicación digital como ser: correos electrónicos, envío de mensajes de texto, y redes sociales.

TERMINOS Y CONDICIONES:

- Promoción exclusiva para clientes de la Tarjeta de Crédito Cuscatlán emitidas
- en Honduras.
- Esta actividad es realizada por y a cargo de LifeMiles Ltd. sociedad dueña y operadora del programa “LifeMiles”

- La participación en esta actividad, denominada “La Promoción”, implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”). El participante o persona que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Promoción, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Promoción demuestra plenamente la aceptación íntegra de los siguientes Términos y Condiciones.
- La Promoción estará vigente a partir del 15 de febrero 2026 a las 00:01 hasta el 31 de marzo de 2026 hasta las 23:59 (la “Vigencia de la Promoción”).
- Las transacciones y acciones acumuladas con tarjetas adicionales serán acumuladas a las acciones del tarjetahabiente titular.
- podrán participar de la promoción, los socios lifemiles que sean personas naturales que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: tener una Tarjeta de Crédito LifeMiles Cuscatlán Visa activa, emitida por Banco Cuscatlán Honduras y realizar transacciones con la misma tarjeta que cumplan con las condiciones descritas durante la vigencia de la promoción en la región.
- Las transacciones deben ser realizadas durante la vigencia de la Promoción con una Tarjeta Participante, por un monto mínimo de USD\$50.00 o su equivalente en moneda local.
- para el caso de transacciones internacionales se liquidarán a la tasa de cambio correspondiente, las transacciones se cuentan por tarjeta participante por lo que en caso de que una persona posea más de una Tarjeta de Crédito LifeMiles Cuscatlán Visa puede participar de forma separada con las transacciones que realice con cada tarjeta que posea. las transacciones y acciones acumuladas con tarjetas adicionales serán acumuladas a las acciones del tarjetahabiente titular.
- No aplican para esta promoción, las transacciones que de acuerdo con las políticas de acumulación de los Banco Cuscatlán Honduras no acumulan LifeMiles, ver reglamento en : www.bancocuscatlan.com.hn
- Contarán todas las transacciones de compras, tanto nacionales como internacionales, presenciales y no presenciales que acumulan millas. No cuentan las transacciones de avances en efectivo, compras en cuotas, compra de cartera o cualquier otro tipo de transacción diferentes a compras en comercios.
- Con el millaje entregado a cada Ganador se podrán pagar total o parcialmente boletos aéreos, a través de la plataforma www.lifemiles.com. Cada ganador será responsable de seguir el procedimiento estándar de redención de millas del programa lifemiles para el boleto y destino de su

elección. Los impuestos aplicables deberán ser pagados al momento de hacer la redención y no están incluidos en el premio.

- Ni LifeMiles LTD, ni Aerovías del Continente Americano, S.A. Avianca, ni Taca International Airlines, S.A., ni Avianca Costa Rica, S.A., ni ninguna otra entidad afiliada o subsidiaria de las anteriormente nombradas, garantizan al ganador que; i) habrá disponibilidad en las fechas, vuelos, horarios, u operador de su preferencia; y ii) los millajes requeridos para la redención de boletos premio no cambiará desde la fecha de la acreditación de las millas y la fecha de redención de las millas.
- Dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al término de la promoción, los banco Cuscatlán honduras enviarán a LifeMiles el detalle de los participantes con la cantidad de transacciones aplicables que hayan realizado, así como la información de su cuenta LifeMiles para poder acreditar las millas promocionales. LifeMiles determinará los ganadores de conformidad con las reglas aquí establecidas y acreditará las millas en la cuenta de cada ganador, en un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles posteriores a la recepción de la información enviada por los Banco Cuscatlán Honduras. se comunicarán con los ganadores para informarles sobre el premio.
- No participan Empleados de los Banco Cuscatlan Honduras ni de sus filiales, ni personal subcontratado.
- Por medio de la participación en esta promoción el participante autoriza a LifeMiles Ltd, y a Banco Cuscatlán Honduras para recolectar, almacenar, tratar y usar sus datos personales, compartir información entre ellas y contactarlo con el fin de informarle sobre la promoción y la acreditación de los premios en su caso. Al participar, también autoriza a LifeMiles Ltd y/o a los Banco Cuscatlán Honduras a mencionar el nombre de los participantes ganadores en un listado de ganadores que será publicado en sus páginas web o en redes sociales.
- Si se llegara a demostrar que el ganador resultó favorecido con la Promoción por medio de engaño, sea doloso o culposo, LifeMiles se reserva el derecho de retirar las millas ganadas de su cuenta LifeMiles en cualquier momento, así como de tomar las acciones legales correspondientes.
- El Premio no será redimible o canjeable por dinero en efectivo, ni modificable ni reembolsable por ningún motivo. Cualquier infracción a las reglas descritas en estos Términos y Condiciones dará lugar a la descalificación inmediata del Participante. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho LifeMiles Ltd para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- LifeMiles Ltd no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por

causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

- Cualquier infracción a las reglas descritas en estos Términos y Condiciones dará lugar a la descalificación inmediata del Participante. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho LifeMiles para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- El Premio es personal e intransferible, y será entregado bajo las condiciones descritas en los presentes Términos y Condiciones. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos Términos y Condiciones y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
- LifeMiles no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante la Vigencia de la Promoción, como pero no limitado a posibles llamadas falsas o fraudulentas realizadas por terceros ajenos a LifeMiles a los Participantes.
- Hasta donde sea permitido por Ley, LifeMiles se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Promoción por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por LifeMiles, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios.
- Si por alguna razón LifeMiles se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Promoción, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico, o por cualquier otro medio que considere necesario.
- Hasta donde sea permitido por Ley, LifeMiles podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes términos y condiciones, dando en su caso, dentro del plazo legal, la debida comunicación y publicación y llevando a cabo los procedimientos legales necesarios.
- LifeMiles se reserva el derecho de eliminar de la Promoción a todo Participante que participe en ésta de forma indebida.
- Una vez que las Millas estén depositadas en la cuenta de cada cliente ganador, las mismas estarán sujetas a todos los términos y condiciones del programa LifeMiles; incluyendo la política de expiración de las mismas.
- Las Millas de los premios son calificables para obtener y/o mantener el estatus Elite dentro del Programa LifeMiles, de conformidad con las reglas del Programa Elite, disponibles en LifeMiles.com. Sin perjuicio de lo anterior, para obtener y/p mantener un estatus elite el socio debe cumplir con todos los demás requisitos, incluyendo pero sin limitarse a la cantidad de millas

voladas con Avianca. Estas Millas no son aplicables para el Reconocimiento Cenit.

- Esta actividad es realizada por y a cargo de LifeMiles Ltd. sociedad dueña y operadora del Programa de Lealtad “LifeMiles” y que se encuentra constituida bajo las leyes de Bermudas y por consiguiente es independiente de Aerovías del Continente Americano, S.A. Avianca.
- El tratamiento de tus datos personales se realiza conforme a la Política de Privacidad de LifeMiles Ltd, disponible para consulta en LifeMiles.com.
- LifeMiles es una marca registrada de LifeMiles Ltd.
- Banco Cuscatlán Honduras es el único responsable y facultado para aprobar y emitir Tarjeta de Crédito LifeMiles Cuscatlán Visa Infinite y para fijar las condiciones de estas. Consulta las condiciones aplicables a las tarjetas con Banco Cuscatlán Honduras. Consulta las condiciones aplicables a las tarjetas en la página web de [Banco Cuscatlán Honduras](#).
- Banco Cuscatlán nunca te pedirá ingresar tu usuario ni contraseña de Banca Digital o tu App, a través de enlaces enviados por WhatsApp, redes sociales, SMS o correo electrónico.

Si tiene algunas consultas sobre este reglamento comuníquese al +504 2280-5700, +504 2247-6100, +504 2580-5700 o visite su agencia más cercana, la respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento o su derivado, o una dispensa de su cumplimiento.